



Versión: 02

Código: GCON-F-072

**PROCESO GESTION CONTRACTUAL
FORMATO ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS**

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.3.1.1.** del Decreto 1082 de 2015 "**POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL**", se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:	OC-142820		
OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería en la Dirección Regional Nariño y sus 3 Centros de Formación: Centro Internacional de Producción Limpia LOPE, Centro Sur Colombiano de Logística Internacional y Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica.		
CONTRATISTA:	SERVICIOS KVAL SAS	NIT / CC:	900225785
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :	\$ 845.232.384,82	VALOR TOTAL:	845.232.384,82
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	6 meses 1 día		
MODIFICACIONES:	N/A		
GARANTÍA UNICA NUMERO :	30-44-101062527	30-40-101023482	
TIPO DE GARANTÍA:	Cumplimiento	Responsabilidad Civil Extracontractual	
COMPañÍA ASEGURADORA:	Seguros del Estado SA		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	5 de marzo de 2025		

VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO (D/M/AA)	FECHA TERMINACIÓN (D/M/AA)	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
Cumplimiento del contrato	20%	Duración de la Orden de Compra y seis [6] meses más.	5/03/2025	7/03/2026	\$ 169.046.476,96	\$ 169.046.476,96
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15%	Duración de la Orden de Compra y tres [3] años más.	5/03/2025	7/09/2028	\$ 126.784.857,72	\$ 126.784.857,72
Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	10%	Duración de la Orden de Compra y seis [6] meses más.	5/03/2025	7/03/2026	\$ 84.523.238,48	\$ 84.523.238,48
Responsabilidad Civil Extracontractual	200	Duración de la Orden de Compra y seis [6] meses más.	5/03/2025	7/03/2026	\$ 284.700.000,00	\$ 284.700.000,00

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en Pasto, a los 6 de marzo de 2024

BERNARDO ARTURO CHAMORRO GUEVARA

Director(E) Regional Nariño

Proyectó: Diana Mercedes Castro León - Cargo: Abogada Despacho Regional Nariño